

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ARAY ARAT BIOARAY S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en Manta en la Avenida siete, calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.**

Preside la sesión la Presidente de la Compañía al señor **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**; y, actúa como secretario de la junta el señor **GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el Ingeniero **CRISTIAN ESPINOZA PEÑA**, en su calidad de comisario principal de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a la Junta General de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, propietario de setecientos noventa y cinco mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
5. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

6. DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A., he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y el informe respectivo, el cual se adjunta a la presente acta y expedientillo. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Comisario quien dió lectura a su informe y designa al comisario para el año 2019, recayendo dicha dignidad al Ing. Cristian Espinoza Peña. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Tercer punto.- Conocer el informe del auditor externo de la compañía.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es conocer el informe del auditor externo, el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por la Compañía auditora **COAUDSERVG CIA. LTDA**, respecto del ejercicio económico del año 2018, el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Cuarto punto.- Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2018.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisario principal; donde indica que la pérdida generada del ejercicio 2018 ha sido la suma de USD\$ 359,162.80, una vez leído los documentos, el Presidente pone a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera con un Activo total de USD\$ 6'759,633.90, un Pasivo de USD\$5'850,983.02 y un

Patrimonio de USD\$ 908,650.88.

Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al expediente de esta Acta.

Quinto punto.- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2018.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y destino de la pérdida del ejercicio económico 2018, el Gerente General toma la palabra, quien mociona que la pérdida \$359,1625.80 del ejercicio económico 2018, se mantenga en la cuenta "Utilidad o Pérdida años Anteriores" a ser amortizada en los siguientes períodos. Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

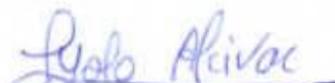
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

Sexto punto.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el año 2019.

La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar un Auditor Externo de la compañía y propone el nombre de la Compañía auditora **COAUDSERVG CIA. LTDA.** La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes nombrar como auditor externo la Compañía auditora **COAUDSERVG CIA. LTDA,** se resuelve también autorizar al señor GERENTE GENERAL para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.,**

Celebrada el día 23 de Abril del 2019.


Galo Andrés Alcívar Alcívar
**Secretario de la Junta
Accionista**